Pees

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 362 -2016-GGR-GR PUNO

PUNO, 18 JUL 2016

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 3779-2016-ORAJ sobre expediente de modificación por mayores metrados, adicionales (partidas nuevas), deductivos, pérdidas económicas y ampliación de plazo con ampliación presupuestal del Proyecto: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. N° 650 DE PURINA, DISTRITO TIRAPATA – AZÁNGARO - PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. N° 650 DE PURINA, DISTRITO TIRAPATA – AZÁNGARO - PUNO, se aprobó mediante Resolución Gerencial General Regional N° 877-2014-GGR-GR PUNO, de fecha 07 de octubre del 2014, con un presupuesto total de S/. 745,803.96 Nuevos Soles;

Que, mediante Informe N° 112-2,016-GR-PUNO-GGR/ORSyLP/ASR-SGP de fecha 22 de junio del 2016 (elevado con Oficio N° 447-2016-GR-PUNO-GGR/ORSyLP) la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, solicita Presupuesto Adicional N° 01 por el monto de S/. 225,120.58, el mismo que se desagrega de la siguiente manera:

CLASIFIC.	DESCRIPCIÓN	MONTO S/.
2.6.22.23	Costo de Construcción por Administración Directa – Personal	136,650.49
2.6.22.24	Costo de Construcción por Administración Directa – Bienes	81,335.30
2.6.81.41	Gasto por la Contratación de Personal	7,134.79

Que, mediante Informe N° 136-2016-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de fecha 04 de mayo del 2016, la Sub Gerencia de Presupuesto, menciona: *"... debe proseguir el trámite de aprobación del expediente técnico de presupuesto adicional N° 01 y de la modificación del expediente inicial técnico del proyecto ... de acuerdo a la estructura siguiente:*

UNIDAD EJECUTORA : 001 SEDE PUNO

CATEGORIA PRESUPUESTAL: *01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados.*

PROGRAMA PRESUPUESTAL: *0091 Incremento en el Acceso de la Población de 3 a 16 años a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica Regular.*

PROYECTO: *2.231139 Mejoramiento de los Servicios Educativos de la I.E.I. N° 650 de Purina, Distrito Tirapata – Azángaro - Puno*

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: *Recursos Ordinarios*

COSTO EXP. TEC. PPTO. ADICIONAL N° 01: S/. 225,120.58 nuevos soles ...";

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 362 -2016-GGR-GR PUNO

PUNO, 18 JUL 2016

Que, asimismo con el Informe mencionado en el segundo considerando de la presente resolución, se solicita la Modificación de Presupuesto Analítico N° 01 (AUTORIZADA POR LA Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial con proveído contenido en el Oficio N° 447-2016-GR-PUNO-GGR/ORSyLP), según el siguiente detalle:

DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 01

ESPECÍFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO EXPEDIENTE TÉCNICO + ADICIONAL N° 01	MODIFICACIÓN	PRESPUESTO MODIFICADO 01
2.6.22.23	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA – PERSONAL	402,390.25	29.15	402,419.40
2.6.22.24	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA – BIENES	433,092.69	699.22	433,791.91
2.6.22.25	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - SERVICIOS	63,645.47	-699.22	62,946.25
2.6.81.31	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS	17,660.00	-29.15	17,630.85

Que, mediante Informe N° 027-2015-GR-PUNO-GGR/ORSyLP/JZA-SO de fecha 27 de octubre del 2015 la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos solicita la Ampliación de Plazo N° 01 por trescientos sesenta y seis (366) días calendario desde el 15 de diciembre del 2014 hasta el 15 de diciembre del 2015; y

Estando a lo informado por la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Memorándum N° 430-2015-G.R.PUNO/GRPPAT-SGIPCTI de la Sub Gerencia de inversión Pública y CTI, Informe N° 136-2016-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional Nº 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el expediente de modificación por mayores metrados, adicionales (partidas nuevas), deductivos, pérdidas económicas y ampliación de plazo con ampliación presupuestal – PRESUPUESTO ADICIONAL N° 01 del Proyecto: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. N° 650 DE PURINA, DISTRITO TIRAPATA – AZÁNGARO - PUNO por el monto de S/. 225,120.58, según detalle desagregado de presupuesto contenido en el segundo considerando de la presente resolución, y según la estructura detallada en el tercer considerando de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR la modificación del Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 362-2016-GGR-GR PUNO

PUNO, 18 JUL 2016

N° 650 DE PURINA, DISTRITO TIRAPATA – AZÁNGARO - PUNO, conforme al Cuadro "DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 01" contenido en el cuarto considerando de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR, en vía de regularización, la ampliación de plazo N° 01 del Proyecto: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. N° 650 DE PURINA, DISTRITO TIRAPATA – AZÁNGARO - PUNO, por trescientos sesenta y seis (366) días calendario desde el 15 de diciembre del 2014 hasta el 15 de diciembre del 2015.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL Gerencia General Regional PUNO

ERNESTO CALANCHO MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL